



Siempre se ha dicho que la paciencia tiene un límite y hoy este su humilde desarticulista no tiene ni ganas, ni fuerzas suficientes para cruzar dicho umbral, así que no voy a volver a comentar lo que ocurre en la tan traída y llevada Romería del Rocío.

[José Luis Zarazaga](#) .-Se preguntarán mis sufridos lectores que a qué viene semejante diatriba, pues nada más y nada menos a que ha caído en mis manos uno de esos ejemplares que podemos encuadrar dentro de la literatura amarilla “El Polvo del Camino, El libro maldito del Rocío” El que esté estreñado que lea dicho libro o se lea las ordenanzas municipales, que para el caso le van a producir el mismo efecto, en todo caso, hoy hablaremos de las limitaciones, que de todo tiene que haber en la viña del señor.

Limitación es una palabra que flota hoy en día en el ambiente, se nos habla de limitación en las pensiones, en los sueldos, por supuesto no se hablará de límites a la hora de despedir al trabajador (Caso del Hotel Tartaneros y Pedro Romero), se habla de limitación en el gasto público y en inversiones, y en este último caso nuestro Ayuntamiento es un gran ejemplo, porque en tres años no ha ejecutado ninguna inversión propia.

Es lógico que todo tenga un límite, haberlos tiene que haberlos, pero curiosamente donde no encuentro un límite es en la capacidad intelectual de los políticos que nos des gobiernan. Quiero aclarar que no encuentro el límite porque sencillamente creo que no tienen ninguno, por lo tanto si no hay comienzo, por supuesto que no habrá límite o final.

Ilimitada en todo caso es su desvergüenza al pensar que en este pueblo nos lo tragamos todo, vamos que al final me voy a llegar a creer que han contratado a Belén Esteban como Jefe de Prensa. Si no, no me explico cómo las noticias que provienen de nuestro Ayuntamiento son las que podemos leer en nuestro medio digital “El Delegado de Fiestas visita la Feria, María no

se que estrena un disco o la manzanilla es el gran aliciente económico de nuestro pueblo”, solo puedo pensar que es que hemos perdido el límite del entendimiento. ¡Eso es una buena gestión municipal y lo demás es cuento!

Hemos dicho que las limitaciones son necesarias, pero mi pregunta es la siguiente. ¿En un Estado de Derecho, cuando se supera el límite, quien es responsable de dicho abuso?

Pongamos un pequeño ejemplo, pero real. El caso es el siguiente “Nuestro Ayuntamiento ha puesto un limitador de contenidos en la red de redes, entiéndase internet, para impedir acceso indiscriminado a todo tipo de contenidos, hasta aquí todo correcto, pero cuando un asesor de mente limitada cruza la delgada línea roja para actuar no se sabe en qué beneficio ¿no se está abusando contra la igualdad de derechos de otros en su misma situación?

El caso del límite, aunque parezca una tontería y pienso que no es fruto de una mente maquiavélica, porque no concibo que tengan semejante capacidad intelectual, ya que el primer limitado fue el acceso al banner del CIS que encontrareis en nuestro medio digital, curiosamente tras la que supongo que habrá sido alguna llamada al servicio de Informática, ha quedado dicha limitación deshabilitada, pero el blog del Partido Andalucista sigue manteniendo la limitación en todos los vídeos que publican, y por favor no me digan que es porque son colgados en Youtube. ¡Señores o todos moros o todos cristianos!

¿Es lógico que se oferte acceso a internet libre a ciertos usuarios de la Biblioteca u otros centros públicos y se les límite el contenido que pueden visionar en internet?; y en este caso me estoy refiriendo a algo que debe ser tan universal como poder expresar iniciativas políticas a través de la red.

Como dirían en mi pueblo “Antonio Pischa, ese pájaro se te ha escapado”.

Campana y se acabó, el próximo día analizaremos el artículo publicado en la prensa local amarilla, “entiéndase Sanlúcar Información”, donde se nos muestra un extenso análisis político, o mejor dicho un perfecto vaticinio sobre el resultado de las próximas elecciones locales. No tengo fuerzas para comentar hoy nada, solo puedo decir que el periodista que lo redactó estudió en la universidad Pitonisa Lola, bajo el tratamiento intelectual denominado masturbaciones mentales en una noche de primavera. ¡Coño, niña, que se te ve el plumero!

Mira por donde, Zapatero a parte de quitarme el dinero, ha logrado algo, me ha enseñado que para prosperar hay que ahorrar, pues ya me estoy ahorrando el euro que me gastaba todos los sábados en semejante, digámoslo así, periódico. ¡Que vivan los límites!

José Luis Zarazaga Pérez